MAYO 15 LUNES Año de 1922

AÑO XII N.° 3.402 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

LA SEÑORA

Doña Leonarda García y Casas

Viuda de Benitez

Falleció en La Solana

(CIUDAD-REAL)

El día 14 de Mayo de 1922, a los 78 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Vicente, párroco; Emilio, Basilisa y Josefa; hijos políticos D. Manuel Picazo y doña Catalina Gutiérrez, nietos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, rogándole encomienden a Dios el alma de la finada.

El Excmo Sr. Obispo-Prior ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

VISLUMBRES Y ESPERANZAS

Existen en nuestra provincia unos cuarenta yacimientos ocultos de oro y plata

Ampliando la noticia que días atras publicáramos sobre la existencia de supuestos yacimientos, auriferos y argentiferos en nuestra provincia, tenemos sumo gusto en reproducir el artículo que el autor de dichas investigaciones ha publicado en nuestro querido colega «La Valla».—Dice así:

«Invitado por el Director del periódico independiente "La Valla„ para que escriba en él sobre mis estudios mineros, para llevar alientos de Españolismo y de vida a la región Manchega, que sea una esperanza segura de redención de la patria y de los pueblos en ruinas, acudo a este noble llamamiento con mis legajos antiguos, que son la historia de una España grande y digna, continuando mi propaganda patriótica.

Hay además otra razón poderosa para que yo no pueda hacerme atrás a este ruego, y es, que a La Mancha me ligan dos grandes amores, el de la tierra de Albacete en que obtuve mi primera plaza de Notario, y el de mi madre, cuyos restos reposan en un pueblo de la región, Las Peñas de San Pedro, lugar de mis recuerdos y afectos.

La labor de interés particular de cada pueblo que llevo no me permite Sr. Director, dar a la publicidad en la prensa los lugares de los yacimientos mineros, porque esto sería despertar la codicia de muchos que los denunciarían, convirtiendo en provecho propio *lo que debe ser para España y para la comarca*.

Unicamente le puedo asegurar con documentos auténticos que existen las siguientes minas:

Catorce de plata, con ley de oro, en Villa Gutiérrez: Otra de plata en Tirteafuera; Otra de plata en Almadén; Otra en Poblete; Otra en Santa Cruz del Viso: Dos de oro en Miguelturra; Otra de oro en Aldea del Rey; Dos de oro y dos de plata en el Viso; Una de plata en Fuente Llamos; Otra de plata en Segura; y nueve de plata en el Valle de la Alcudia.

Haga ese periódico llegar estas impresiones a los alcaldes de los pueblos interesados, y cuando consiga que éstos se obliguen generosamente a sumar al pueblo con los ideales de amor y trabajo y se *comprometan por escrito a ceder la mitad de las utilidades a la Hacienda Nacional para salvar a España*, tendrán mis datos *concretos de los yacimientos* y hasta mi persona estará a su lado, como la del primer hijo de esa noble tierra.

GUILLERMO CABRERA.
Notario de Elda».

BURLA BURLANDO.....

Los diputados no tienen nada que decir

El viernes pasado ocurrió en el Congreso una cosa insólita y sorprendente. Se agotó la lista de diputados que tenian pedida la palabra para formular ruegos y preguntas. Tampoco hubo suficiente número de representantes populares, para votar el «ómnibus», tributario. ¡Los diputados no tienen nada que decir! La mayor parte de los españoles habrán acogido la noticia abriendo los ojos y la boca en un gesto de extremada estupefacción.

El diputado español, es el único ciudadano que cobra 100 duros mensuales, para hablar. Importa poco que no diga nada de interés lo esencial es que cumpla el deber, que su trabajo renumerado le impone. Los partidarios de las «esencias democráticas» habrán sufrido un síncope, en mitad de su corazón liberal. Todo es preferible menos el descrédito de ese producto de tocador. ¿Es posible que el régimen parlamentario perezca? Y los hemos visto sonreir después, con esa sonrisa de doble filo, eternamente femenina y pícara de la Gioconda. ¡Todo se ha perdido menos el honor liberal! No faltó el viernes en el Congreso el diputado voluntario, que se prestará a consumir el tiempo necesario. El fué el que salvó a España de una gran catástrofe.

Las tabernas, los cafés, los casinos, los claustros de las Universidades, los Municipios, los Ateneos, se hubieran cerrado en señal de duelo nacional. ¿Para que sirve todo eso, si el diputado no habla? ¿Que sería de nosotros, sino pudiéramos comentar su último discurso? No tendríamos amigos, no nos seria posible darnos de bofetadas por nuestro parlamentario, tendríamos irrimisiblemente que dedicarnos a nuestro trabajo. ¿Se ha pensado seriamente en lo que esto significa para los españoles? Ya que nos vamos quedando sin toreros, que no enmudezca el diputado Si; mantengamos vivo el desprecio, para el diputado que no habla. Pongamosle el inri de su silencio con un mohin de burla. Ese—digamos—son de los que se callan.

No ha pasado nada. Nuestros diputados seguirán hablando y hablaremos todos. Basta recordar que cuando se discutió el proyecto de autonómica local, se pronunciaron 324 discursos en el Parlamento.

Cuanto más hablen los señores diputados tanto mejor. Haber si as no nos entendemos, y se viene abajo esta torre de Babel. Entonces de ese naufragio de palabras, se habría salvado España.

TIQUIS-MIQUIS.

Sesion Municipal

El sábado a las cuatro de la tarde se celebró sesión municipal ordinaria en segunda convocatoria, con asistencia de los concejales señores Balcázar, Espadas, Sobrino, Cantero, Lucendo, Malaguilla, García, Herencia (don D. F.), Cañizares y López (D. L.)

Preside el alcalde accidental Ignacio López Haro que declara abierta la sesión a la hora indicada.

El señor Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada como igualmente todos los asuntos que figuraban en la orden del día.

Seguidamente se dió lectura a una carta del presidente de la Asociación de Obreros y Empleados de Ferrocarriles en la que expresa su agradecimiento en nombre de la Asociación, por la concesión de terreno que el municipio les hace.

También se dió lectura a un oficio del Archivero D. Manuel Sabariegos, renunciando al cargo.

Acto seguido se leyó una instancia de D. Francisco Tolsada Picazo solicitando la vacante del Sr. Sabariego.

El Sr. Balcázar. Manifiesta se declare urgente la instancia y sea nombrado en propiedad el señor Tolsada, por ser el único solicitante y el que reune las condiciones debidas.

El Sr. Herencia (D. F.), es del parecer que sea nombrado con carácter interino, pues es un asunto que no figura en la orden del día y se aplace hasta la próxima sesión, aunque desde luego está conforme con el nombramiento del Sr. Tolsada.

El Sr. Lucendo, es del mismo parecer del Sr. Balcázar.

El asunto se sometió a votación, siendo nombrado en propiedad el Sr. Tolsada por 9 votos contra 3.

Otros asuntos

Fué leida una moción del señor Arquitecto, en la que da a conocer la urgente necesidad de suspender las acometidas de aguas para los abonados.

El Sr. Herencia, (D. F.) solicita de la Presidencia explique los motivos que existen para la suspensión de los acometidos de aguas.

El Sr. Alcalde, dice que el motivo que existe es que en los pozos hay muy poca agua y no hay la suficiente para el consumo de la población, hasta tanto que no se arreglen los pozos.

El Sr. Balcazar, está conforme con el oficio del Sr. Arquitecto, y propone a la Corporación, se adquieran unos autos-cubas para trasportar el agua desde la Higueruela a las aguadas del ferrocarril y este a su vez a la población y así se evitará graves perjuicios que pueden ocasionar la escasez de agua.

El Sr. Lucendo, pide la palabra y dice que las obras que se han hecho en los pozos han sido en valde pues se han gastado unas 700 pesetas y no se ha hecho nada; pero, según una R. O. los terrenos que hayan pertenecido al Estado y este los abandonase, deben pasar a la propiedad de los Ayuntamientos, luego nosotros debemos incautanos del terreno conocidos por los «Viveros».

Este asunto fué bastante discutido y al fin se acordó pasara a estudio de la Comisión de aguas.

También fué presentada una proposición firmada por varios señores concejales, en la que se propone el acerado de varias calles, entre ellas la de Zarza, Real, Reyes y Camarín, que fué aprobada.

El Sr. Herencia, se adhiere a la proposición y es también del parecer que se aceren las calles Pozo Dulce y Tinte por ser ambas de mucho tránsito. La Corporación muestra su conformidad.

El Sr. Lucendo, dice que una de las calles que también debe ser acerada es la de Altagracia, por ser de mucha importancia.

La hora de las sesiones

Firmada por los concejales señores Espadas, García y Cantero, se presentó una proposición, para que se cambie la hora de las sesiones, y que se celebren los miércoles a las diez de la mañana.

Los señores Espadas y García, defienden la proposición exponiendo las causas del cambio de hora.

El Sr. Balcázar, muestra su conformidad.

El Sr. Malaguilla, no está conforme con la hora indicada pues es una hora muy perjudicial, en la cual no pueden venir los obreros y es del parecer se celebren a las seis de la tarde.

El Sr. Lucendo, se adhiere a la proposición, y referente a lo manifestado por el Sr. Malaguilla dice que las sesiones son públicas y pueden asistir los obreros que quieran, no obstante, tener un portavoz, que es la Prensa, la que dá a conocer con todos los detalles lo ocurrido en las sesiones.

El Sr. Herencia, (D. F.) opina que la hora de las sesiones debe ser a las 6 de la tarde.

Se procede a votación y acuerda celebrarse a las diez de la mañana.

Ruegos y preguntas

Los Señores Malaguilla, Cañizares, y Herencia (D. M.) hicieron vasios ruegos, que fueron atendidos por el Sr. Alcalde; y no habiendo mas asuntos se levantó la sesión a las 6 de la tarde.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Discurso del Sr. Solano

En la sesión del día 11.

El Sr. *Solano*: Tenía interés, señores diputados, en rectificar algunas afirmaciones hechas en la tarde de ayer por el Sr. Cambó acerca de los proyectos tributarios, y especialmente respecto de las registradores de la Propiedad y de los notarios en cuanto tienen relación con estos tributos y con su exacción.

Decía el Sr. Cambó, y vosotros lo recordaréis perfectamente, que en su proyecto se llegaba hasta la inscripción de los documentos privados en el Registro de la Propiedad, y se volvia hacia mí, añadiendo: «aunque esto le parezca mal al Sr. Solano». Hay en España, por desgracia, la creencia de que los funcionarios públicos hemos nacido del ... y, por lo tanto, somos intangibles, y yo tengo un criterio, quizá en minoría, absolutamente contrario a esto. Yo creo que los funcionarios públicos representamos al Estado y que somos unos servidores y unos criados del contribuyente, y, por lo tanto, todas nuestras ambiciones, todos nuestros deseos de mejoras deben proponerse ante el bien público. Yo tengo la costumbre de predicar no solamente con palabras, sino con ejemplos, y en mi notaría hay un cartel que dice, no «aquí un D. Juan que vale lo menos dos», sino «aquí se recibe a todo el mundo, a todas las horas del día y de la noche». De modo que teniendo la creencia firmísima de que el funcionario público es un servidor del contribuyente, si mañana el Sr. Barcia, por ejemplo, presentara una proposición diciendo: «Conviene al interés público que se ahorque a todos los notarios españoles», si esa propuesta se basaba en fundamentos de justicia, yo sería el primero en apoyarla, y pediria que fuese el Sr. Barcia, que, como amigo mío, me haría sufrir menos, quien tuviera la bondad de colgarme. (*Risas*).

Estaba, pues, engañado el señor Cambó al creer que yo, por interés de clase, iba a protestar contra su proyecto de que se inscribiesen los documentos privados; porque yo, afortunadamente, vengo aquí con muy buenos propósitos, y sobre todo no me he maleado ni adulterado «con el uso», y estoy en una virginidad parlamentaria relativa y en una inocencia que quizá no reconozca del todo el señor Presidente de la Cámara, tan benévolo siempre para conmigo.

¡Qué más quisiéramos nosotros que se pudieran inscribir los documentos privados en el Registro de la Propiedad! Lo que pasa es que no pueden inscribirse los documentos públicos, porque nuestra Administración exige ta les formalidades extrínsecas que no hay posibilidad de tener Catastro, ni Registro, ni nada; porque desconfia siempre del contribuyente y de los funcionarios ha acumulado una cantidad enorme de formulismos que desnaturalizan todas las instituciones jurídicas españolas. Voy a poner un ejemplo gráfico, porque éstos son los que llevan el convencimiento al auditorio, de un caso que me ha sucedido a mí.

Murió un señor nacido en Amberes, que estaba casado en segundas nupcias; su primera mujer era alemana, la segunda belga; tenía varios hijos, uno nacido en Bruselas, otro en Munich, otro en Pueblo Nuevo del Terrible, más tarde había nacido el cuarto en Azuaga, en suma era un verdadero lío de derecho internacional privado.

Recurrió el hijo mayor a mí, y entonces le dije: «Mire usted, si recurre a la Administración judicial española y tenemos que incoar un expediente de declaración de herederos para inscribir en el Registro la partición que se haga, en ese caso, preparénse ustedes con toda serie de trámites que eso llevará, con el coste de los exhortos por la vía diplomática, con la cantidad de pliegos que hay que escribir, con la intervención de una porción de curiales de todos los países; prepárense a que les saquen a túrdigas el pellejo, porque no han de tener bastante para pagar a tantos abogados, procuradores, notarios, músicos y danzantes como hemos de intervenir en este asunto». Yo me puse en relación con un notario belga, Mr. Cordemans, de Bruselas, y este señor me dijo: "No se apure usted, aquí esto es muy fácil„. Y como yo recordaba de cuando estudiaba el Derecho civil, que todo lo relativo a la capacidad juridica del extranjero se rige por su ley nacional, entendía yo que debia regirse la sucesión por la ley nacional de aquel súbdito extranjero que había muerto en España. Y, efectivamente, el notario; belga hizo un acta notarial que era una preciosidad. Decía: "Ante mí comparecen dos señores que son personas que me merecen entero y absoluto crédito y me cuentan esta historia: Que D. Fulano de Tal se murió que estaba casado en primeras y segundas nupcias, que dejó tantos y cuantos hijos, y yo, por la ley belga, les declaro herederos, etc.„, sin necesidad de docnmentación alguna; y aquello costó 47 francos y se hizo en veinticinco minutos. En España hubiéramos tardado diez y ocho o veinte meses y se hubieran gastado de 7 a 8.000 pesetas.

Por eso, cuando decia el señor Cambó que se inscribiesen los documentos privados, yo entre mí

...a: ¡Pero si no se pueden ...ir los documentos públicos; ...a la transmisión de una finca ...00 pesetas, cuando se trata ...ansmisiones de la pequeña ...edad, de una familia jornale... que haya muerto la madre ...ejar testamento, lo primero ...e dicen al pobre desdichado ...uiere arreglar aquella testa...aria, es que es indispensable, ...lutamente preciso para inscri... finca que haga, ante todo la ...aración de herederos, y le sa... de golpe y porrazo veinte du... como minimun, a veces veinti...o, porque eso, generalmente, ...justa como si fueran libras de ...as, y después nombramiento defensor, aprobación judicial, ...tición, Registro, Derechos rea... y... ¡el caos! Eso es lo que pasa la realidad, aunque el Arancel ...a otra cosa.

Ya hablaremos después con el . Auanc; no de esos procedi...ientos presidiables de los jueces ...unicipales, pero si de esas resis...ncias pasivas de que se han ci...do aqui muchos ejemplos, que ...o serán seguramente lo que ha... en los jueces municipales de al... una región, de algún distrito pe... o que están muy extendidos en España.

Al pobre jornalero—decía—le piden veinte duros por la declaración de herederos; inmediatamente tiene que nombrar defensor judicial, necesario para la inscripción en el registro de esos famosos documentos, y ese nombramiento de defensor le cuesta catorce o quince duros más; después le piden la aprobación judicial. Vaya tomando nota el Sr. Cambó, que quería que se inscribiesen los documentos privados; cuando para los públicos se exigen esos requisitos, calcule lo que se exigirá para los documentos privados.

(Continuará).

RINCONES DE LA MANCHA

Fiesta del Sindicato de La Toledana

En la magnífica quinta de La Toledana, propiedad de los señores de Eizaguirre, celebraron el 3 de los corrientes la fiesta religiosa de su Sindicato, en honor de San José, los asociados de aquellas fértiles y extensísimas campiñas.

La función, celebrada al aire libre por el Canónigo Don Jesús Andrés, en la paz virgiliana de un día primaveral y espléndido de luz y de sol, aromado por las flores y alegrado por los trinos de las aves, teniendo por cuadro un limpido cielo de añil y un esmaltado suelo de esmeralda; en la que los músicos de la Catedral señores de Dios y Haro interpretaron la Misa de Gimeno y D. José Jiménez Manzanares pronunció un bonito sermón ante el abigarrado y pintoresco conjunto de aquellos sencillos labriegos, amos y servidores, propietarios y colonos, hombres y mujeres, fué de una intensa emotividad y de una ejemplicidad edificantísima.

Nada diremos de la sesión celebrada después en el local del Sindicato, de la fiesta poética que a las orillas del Bullaque tuvo lugar a la tarde, del sabroso ágape dado en casa del señor Presidente y de la esplendidez y amabilidad los señores de Eizaguirre y su Capellán, tan cultos y tan finos, porque necesitaríamos todo el periódico para exponer aquellas impresiones agradabilísimas, sentidas en uno de los rincones más bellos de nuestra tierra.

Nada decimos tampoco de la *soirée* donde el Sr. Dios sea creditó más aún que lo está de excelso cantor y las lindas campesinas bailaron a los rítmicos acordes del Sr. Haro.

UNA HERMOSA OBRA SOCIAL

Inauguración y bendición del edificio social del S. A. C.

Ayer por la tarde, se inauguró el edificio social del Sindicato Agrícola Católico de Ciudad Real, sito en la plaza de la Constitución. El solar amplio y espacioso, ofrece capacidad suficiente para el múltiple desarrollo que el Sindicato persigue, y que en plazo no muy lejano podrá dar muestras evidentes de su lozanía y esplendor, de lo que es signo evidente el número de asociados, y los incesantes desvelos de los miembros que componen la Junta Directiva.

Al acto asistió el Excmo. Obispo Prior, coincidiendo con la inauguración del edificio se entronizó el Sagrado Corazón de Jesús, leyendo el acto de Consagración, el Presidente del Sindicato, Sr. Marqués de Casa Treviño Gotor.

El prelado dirigió la palabra a las concurrentes pronunciando un discurso de tonos elevados que constituyó una provechosa lección de catolicismo social. Empezó, mostrándose satisfecho de haber asistido en el dia de ayer, a la bendición de la casa Popular, y ahora a la del Sindicato de obreros del campo, que constituyen la predilección de su corazón de pastor. Entonó un canto al espíritu asociacionista, que encarnó la Iglesia en las antiguas corporaciones gremiales, tabula del individualismo de la Revolución Francesa, para resucitar en nuestros tiempos, como una exigencia del siglo XX.

En frases llenas de unción evangélica realzó la significación del acto que se acababa de celebrar como un ejemplo de amor que dimana del Corazón de Cristo, para que cumpliendo sus palabras evangélicas, sea fuego que abrase a los hombres de un mismo amor de hermanos. Por último les exhortó, a que no se apartaran de este camino.

Habló a continuación el Marqués de Casa Treviño, que hizo presente la emoción de todos, por el discurso del Prelado, y explanó los deseos del Sindicato en orden a su desarrollo. También pronunció breves palabras de aliento y estimulo el consiliario del Sindicato, D. Jesús Andrés. Al final se dieron vivas a la Asociación, al Prelado y al Presidente que fueron contestados unánimemente.

■ ■ ■

Esta mañana, se ha celebrado en la Iglesia parroquial de Santiago una función religiosa en honor del Patrono de los obreros federados, San Isidro Labrador. Pronunció elocuente sermón el canónigo de esta Santa I. P. don Evaristo Quirós.

La Junta Directiva ha quedado constituida del siguiente modo:

Presidente: Marqués de Casa Treviño, Vice-presidente: don Alejandro Colás, Tesorero, don Clemente Velázquez, Vice-tesorero don Juan Manuel Sanchez, Secretario, don José María Gómez Rico: Vice-secretario, don Robustiano Fuentes, Vocales: D. Francisco Herencia D, Fernando Cañizares, don Arturo González, Administrador don Blas López.

¿Un lance?

Circula con insistencia el rumor de haberse celebrado esta madrugada un encuentro entre dos caballeros que visten uniforme.

La noticia no ha podido ser comprobada por nuestros reporteros, si bien es notorio que el desafío está concertado y que acaso pueda tener efecto cuando menos se piense.

Tan cierto es el propósito de zanjar por las armas el incidente que los sables están aquí desde anteayer.

Si siempre son reprobables y punibles estas querellas, en el caso presente no admite el lance la menor justificación por la índole harto fútil de su causa ocasional.

Apercibimos a las autoridades por si ya no lo estuvieran.

Comunión Pascual

Ayer mañana se celebró la solemne ceremonia de administrar la Comunión Pascual a los enfermos del Hospital provincial. Dijo la misa y administró el Pan de los Angeles el M. I. Sr. D. Alejandro de Simón, Provisor y Vicario general.

Presidió la procesión el Gobernador civil Sr. Cacho, diputado provincial visitador del establecimiento Sr. Recuero, alcalde accidental Sr. Lopez Haro, a quienes acompañaban el decano y médicos de la Beneficencia provincial.

Fué servido un lunch al terminar el acto religioso.

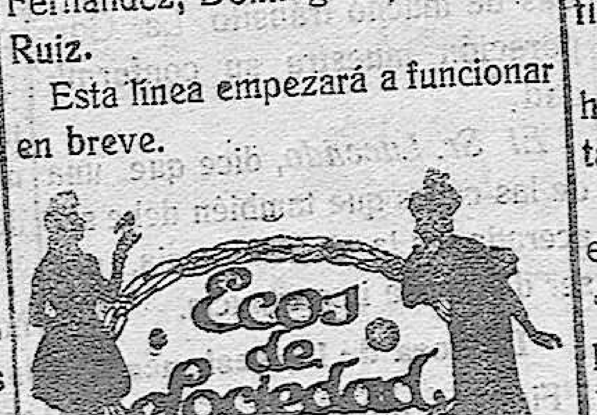
"La Autocentral de Transportes,,

El Sr. Prado, gerente de dicha empresa, concesionaria de la línea de viajeros a Piedrabuena y y de las proyectadas a Villarrubia de los Ojos y Calzada organizó ayer una excursión automovilista a esta última ciudad.

El objeto de la expedición era reconocer la carretera, cuyo estado—hoja'a y siempre pudiéramos decir lo mismo—es excelente.

En Aldea del Rey y Calzada las autoridades colmaron de atenciones y agasajos a los excursionistas entre los que se hallaban las señoras de Cacho y Sánchez Gijón; señores gobernador civil, diputado provincial Recuero, Prado, Costa, Garrido, Monescillo, Fernandez, Dominguez, Recio y Ruiz.

Esta línea empezará a funcionar en breve.



Doña Leonarda García

En Solana y rodeada de los suyos ha fallecido en la paz del señor la virtuosa señora D.ª Leonarda García y Casas, viuda de Benitez.

Su muerte ha sido muy sentida en aquella ciudad por las excelentes prendas que adornaban a la finada y el sepelio verificado hoy ha puesto de relieve las generales simpatías que disfrutan su distinguida familia.

Reciba esta y en especial sus hijos nuestros estimados amigos D. Vicente, párroco arcipreste y D. Emilio la expresión de nuestro sincero pésame.

Enfermos.

Se encuentra muy mejorada la bella señorita Consuelo Almagro.

—Ha experimentado una ligera mejoría D Pedro Sánchez Piedra, médico.

San Pascual Bailón.

El martes celebraron sus dias las señoritas de Muñoz y Maldonado, el diputado por la capital Marqués de Valferra, el exsenador Conde de Casa Valiente, y los señores, Colorado y Calabria.

San Isidro.

Hoy celebran su fiesta onomástica los señores Chacón, Racionero y Villalón, y la señora de Roldán (D. Isaías).

Los que viajan

Ayer saludamos al Duque de San Fernando, diputado a Cortes por Infantes.

—De Mérida regresó D. Ecequiel Naranjo Creus.

—De Cádiz ha llegado D. José Luis Jerez.

—Regresó de Piedrabuena don Narciso Velasco.

—Ayer pasaron el día en Puertollano D. Antonio Medina y don Manuel Frias, ayudantes de obras Públicas.

—De paso para Almagro saludamos a D. Joaquín Menchero, inspector del cuerpo de Telégrafos.

—Regresaron de Madrid las señoritas de Castillejo.

—Saludamos al párroco de Almodóvar D. Orosio Sánchez.

—Después de predicar un solemne novenario en las Descalzas Reales ha regresado de Madrid D. Juan Muguets, magistral.

—Llegó de Calzada D. Antonio Segura, director de aquella banda municipal.

—Marcharon a Madrid D. Jesús Andrés canónigo que continuará su viaje a Roma y hermana Leonor.

INFORMACION GENERAL.

La situación política se consolida

Profecías de un gobierno liberal para otoño.—Nota oficiosa del Consejo de Ministros de ayer.—Ampliación.—Noticias de la Presidencia y Gobernación.—"Barcelona" campeón de España.

Escrúpulo legislativo

La muerte del heróico jefe de regulares de Ceuta, González Tablas, nos ha producido honda pena, no solo por el alto prestigio militar que ha sabido conquistar en Africa, sino también, porque nos honrábamos con su noble y leal amistad, saturada de una subyugadora simpatía personal, que a todos contagiaba de admiración y cariño.

¡Ha muerto el caballero militar de las épicas hazañas, y de la nobleza de alma!

Murió, para vergüenza nuestra sin que su valor fuera recompensado. Y ahora, después de muerto, siguen siendo regateados sus merecimientos por escrúpulos legislativos, de poca monta. ¡Aquí, donde vulneran la ley a todas horas los acaparadores, los políticos y los agiotistas de profesión! Se pretende que su cadáver sea llevado a Madrid al panteón de hombres ilustres. ¿Pero cómo pasar por encima de la ley de inhumaciones? Sería verdaderamente reprochable y bochornoso.

En España todo está permitido menos glorificar a los héroes.

Política y politiqueo

Madrid 12 3'50 tarde

En la Presidencia

Varias noticias

Esta mañana recibió a los reporteros, el subsecretario de la Presidencia, por hallarse ocupado el jefe del Gobierno.

El Sr. Marfil les manifestó que la nota dada, del Consejo de ayer era fiel reflejo de la verdad.

—¿Que hay de las negociaciones con Francia?

—Nada. Continuan y concluirán amistosamente para ambos paises.

—¿Y de otras cosas?

—Que con motivo de la solemnidad religiosa, en la Catedral, ha asistido Su Majestad el Rey, y no ha podido por eso, despachar con el Monarca, el jefe del Gobierno.

—¿Tomó ayer el Consejo de Ministros algun acuerdo relacionado con la muerte de González Tablas?

—Ninguno.

—Pues se dice que algunos diputados pedirán que sea traido el cadáver a Madrid, para enterrarlo en el Panteón de hombres ilustres.

—Me parece dificil, replicó el subsecretario, pues como saben ustedes está ya enterrado, y hasta dentro de cinco años, no puede inhumarse.

En Gobernación

Dice el Ministro

El Ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas les dijo, que carecia de noticias interesantes que comunicarles.

—¿Que hay de indultos? le preguntó un reporter.

—Nada, hasta que el Rey no firme los expedientes.

—¿Y de las labores que está haciendo la Compañía Arrendataria de tabacos?

—No me he preocupado, de esta cuestión de la que desconozco los detalles. En el Ministerio de Hacienda, les dirán algo.

La situación política se consolida En otoño habrá un Gobierno presidido por Romanones.

La situación política se ha consolidado. Un ex-ministro liberal, decia ayer, que ellos eran los primeros interesados, en sacar a flote al Gobierno. Asi en Otoño quedará despejado el campo político, para dejar paso a un Gobierno presidido por el Conde de Romanones, que podrá gobernar en un periodo de tres años.

Los ciervistas observan con el Gobierno Sanchez-Guerra, una actitud de benevolencia, para conquistarse la simpatía de la opinión; los mauristas apenas si pondrán obstáculos a la aprobación de la obra económica; los regionalistas tambien se muestran benévolos, aún cuando tienen anunciado la presentación de varias enmiendas. Por todo lo cual se halla el Gobierno satisfecho, ya que al mismo tiempo la cuestión de Marruecos, adquiere mejor cariz. Por tanto han de ser facilmente aprobados, los nuevos presupuestos generales del Estado.

El Consejo de Ministros de ayer

Nota oficiosa

En el Concejo de Ministros celebrado ayer, despacharon los asuntos siguiente:

Gobernación: Autorizando el arriendo por concurso edificio para instalación de los Gobiernos Civiles de Lérida y Málaga.

Gracia y Justicia: Proponiendo el beneficio de libertad condicional a 274 penados de la jurisdicción ordinaria. Se acordó proponer a S. M. la concesión de indulto a tres reos.

Marina: Autorizando al Ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley amnistiando a los hubieran cometido delito de deserción a los buques mercantes españoles durante la guerra europea.

Guerra: Proyecto referente a la declaración de aptitud para ascenso de Jefes y Oficiales, y dos expedientes libertad condicional.

Hacienda: Expedientes de concesión de créditos para la conferencia de Génova.

Indemnización a la Compañia de Telefonos en cumplimiento de sentencia para atenciones del Ministerio de la Guerra en Marruecos y para gastos de España, en la Feria Internacional de libros de Florencia; proyecto autorizando a la Compañía Arrendataria de Tabacos para establecer modificaciones en la fabricación y clases de tabaco.

Trabajo: Regulando el Instituto de Comercio e Industrias.

Ampliación

Aunque la nota oficiosa es muy extensa, como detalles de ampliación, podemos añadir, que los ministros trataron de Marruecos, en relación con las operaciones realizadas, y las que faltan, para completar el plan del Gobierno, de acuerdo con el Comisario Superior.

Respecto a los indultos acordadas, nada se sabe, pues aun tiene que conocerlos el Monarca.

También hablaron los ministros de la inauguración de la feria del Libro en Florencia.

En este sentido, se acordó otorgar un crédito de 40.000 pesetas, para gastos de armarios, transportes, acarreos etc. que ha de ocasionar el envio de libros a Florencia. El Gobierno se mostró satisfecho, de la consideración internacional en que se tiene a España.

Se aprobó también, un proyecto de Real Decreto, del ministerio del Trabajo, sobre la reorganización y funcionamiento del Instituto de Comercio e Industria Dicha reglamentación es muy compleja, por los fines que se encomiendan al Instituto.

"Barcelona,, campeón de España

Vence al «Real Irum» por 5 goals a uno

Vigo.—Con extraordinaria animación, se ha celebrado ayer tarde el partido de futbol, en que se disputaba el campeonato de España.

Asistió gran cantidad de espectadores. Se hicieron jugadas interesantes, ganando el equipo *Barcelona* por 5 goals a uno, del Real Irum.

Queda pués, el primero proclamado campeón de España.

Alhambra

(De nuestro Corresponsal)

Misa nueva

Con esplendor y pompa inusitada ha celebrado su primera Misa en Alhambra D. Pedro J. Moreno, Beneficiado sochantre de la S. I. Prioral.

Le apadrinaron los Sres. Duques de San Fernando y le asistieron los Párrocos de Carrizosa, Argamasilla, Alhambra y Tomelloso. Tuvo la oración sagrada el M. I. Sr. Jiménez, Manzanares y la Capilla de música de la Catedral, bajo la dirección de D. Salomón Buitrago, interpretó la Misa y Te-Deum del maestro Perossi.

Por ser allí el Sr. Moreno verdaderamente popular, como lo es en toda la provincia, y tan apreciada su modesta familia, han sido aquellos unos días de grata y bulliciosa fiesta para el pueblo todo, animado con ¡tan fausto acontecimiento, que hace más de cincuenta años no se presenciaba, y además con la presencia de guapísimas muchachas y simpáticos jóvenes de La Solana, que se divirtieron de lo lindo y amenizaron las horas.

Joven sacerdote y querido amigo y conterráneos ¡para muchos años!

La segunda Misa, en Ruidera

Al día siguiente 25, el nuevo presbítero obsequió al predicador y cantores con una jira al Real sitio de Ruidera, donde dijo su segunda Misa y fueron todos objeto de mil agasajos por parte del Cura Ecónomo, Sr. Domenech, y del jefe y empleados de las fábricas de Energía Eléctrica señores Gijón y Salvador, marchando entusiasmados de aquel jardín encantador de la Mancha, cuyas lagunas pasearon en una barquita de vela pilotada por el inspirado artista Cipriano Salvador, disfrutando la suave tranquilidad de una tarde abrileña, marítima y manchega, valga la paradoja.

Aspectos de la ciudad

Sin música.

Debido al estado del tiempo, no hubo ayer tarde concierto músical en el Parque de Gasset, como estaba anunciado.

La concurrencia a dicho paseo fué excasísima.

Telégrafos.

Ha sido nombrada auxiliar telefonista de esta central, la señorita Mercedes Ruiz Morote, que prestaba sus servicios en Valdepeñas.

Cortesía.

El nuevo presidente del Casino de Ciudad Real D. José Ruiz de León nos comunica haber entrado en funciones la Junta directiva de su presidencia.

La Junta está animada de los mejores deseos y tendrá para realizarlos nuestra modesta cooperación.

Víctima de un accidente.

Ayer mañana falleció en el Hospital, el soldado del Primer Regimiento de Artillería Ramón Florencio Iglesias, de la segunda batería, que fué arrollado por uno de los cañones cuando regresaban de Carrión de Calatrava de realizar ejercicios, de cuya noticia dimos cuenta a nuestros lectores.

El infortunado Ramón era natural de Monasterio (Badajoz) y pertenecía al reemplazo del año 1921.

Audiencia provincial.

Para mañana está señalada en esta Audiencia y ante el tribunal de Jurados la vista de la causa seguida contra Gabriel López de Pablo, por corrupción de menorea, correspondiente al Juzgado de Manzanares.

Registro civil.

Hoy se ha inscripto la defunción de Alfonso del Hoyo Zarca.

Posesión.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo Archivero municipal don Francisco Tolsada.

Enhorabuena.

Casino de Ciudad Real.

Esta tarde tomará posesión la nueva Junta del Casino, que ha aceptado su nombramiento, excepto el contador, por motivos que desconocemos. Para que no quede deshecho el bloque, se están haciendo gestiones para disuadirle de su decisión.

Nuevo oficial de Correos.

Con una brillante puntuación ha sido aprobado en las oposiciones a ingreso en el mencionado cuerpo, el aventajado joven don Martín Martínez y Ruiz del Valle.

Enhorabuena.

Orden del Regimiento

Servicio para el día 16 de Mayo

Capitán de cuartel, D. Manuel Nandín; idem de imaginaria, don Felipe Moreno; Oficial de Guardia Alférez, D. Marcos Zaragoza; Idem Imaginaria V. y V. de H. Alférez, D. Antonio Escobar.

El comandante Mayor, Ayerra

Baterias de servicio 4.ª 5.ª

Id. de paseo de ganado 6.ª

Baterías de instrucción 1.ª 2.ª, 3.ª,

"El Pueblo Manchego,,

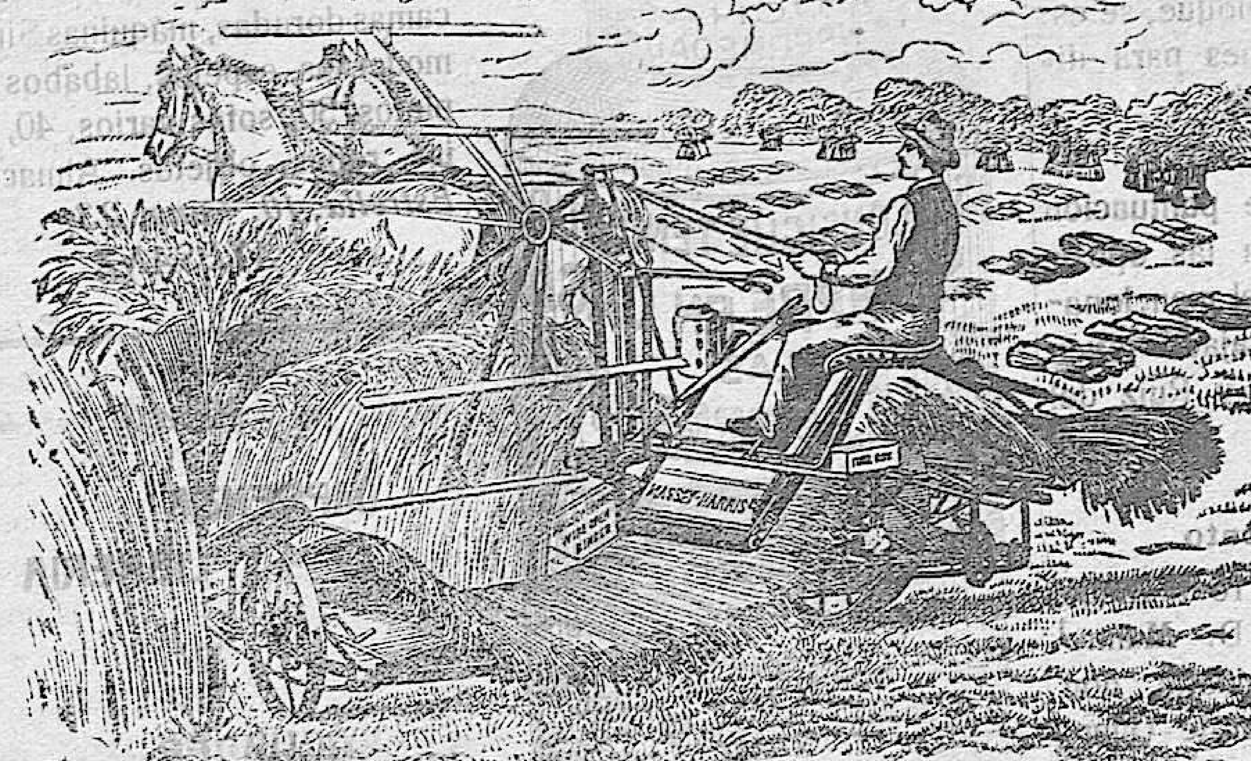
No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

EL PUEBLO MANCHEGO abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicidad

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA



Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradoras, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

El Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID, SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES

A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL

CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cartero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 5.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 21.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

CARABAÑA

Viuda é hijos de J. R. Chavarri

Lealtad, 12.—Madrid. **Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas**

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO—Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

LA URBANA

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.545.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECANICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.509.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez, 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—**Madrid**

MULTICOPISTA "ADLER,,

El mejor multicopista de fabricación alemana. Resiste grandes tiradas, dando una impresión perfecta. A solicitud remitimos detalles y muestras de su impresión

Precio 30 pesetas

Concesionario exclusivo: Francisco Martínez Alcalá 173 Madrid

Se solicitan representantes

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 28. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, elevación de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MÚGICA, ARELLANO Y C.ᴬ

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

Pamplona

SUCURSALES

Albacete. Alcázar de San Juan. Badajoz. Barcelona. Burgos. Cáceres. Ciudad Real. Córdoba. Huesca. Jerez de la Frontera. Logroño. Madrid. Palencia. Rioseco. Sevilla. Jafalia. Talavera de la Reina. Tarancón. Tudela. Valladolid. Vitoria. Zamora. Zaragoza

Unicos representantes en España de las Cosechadoras, segadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras, rastrillos y demás material de la incomparable marca "*DEERING*,,

Unicos representantes de los trilladores y locomóviles "RUSTÓN,,

Unicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia para máquinas de las indicadas marcas.

Hilo sisal Americano legítimo.

Tractores «Fitan», aventadoras, trillos, arados brabant, melotte, cultivadores, Planet, Gradas y demás material agrícola.

Servicio completo de mecánicos

Sucursal en Madrid, Gran Vía 14